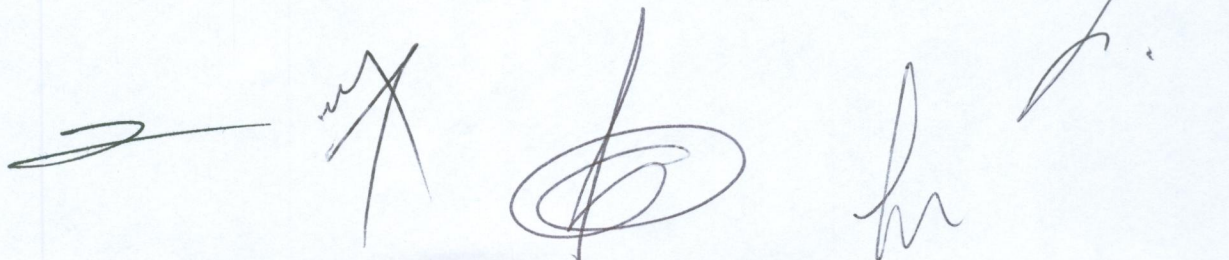

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA XIII SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE ABRIL DE 2013

En la Ciudad de México D.F.; siendo las 10:35 horas del día 9 de abril de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia de: Dr. Saturnino Canto Chac, Consejero Ciudadano; Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana; Dr. Humberto Ríos Consejero Ciudadano; y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones, dio inicio la XIII sesión bajo la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones X, XI y XII celebradas los días 12 y 19 de marzo y 2 de abril de 2013
4. seguimiento de Acuerdos
5. Términos de referencia de las evacuaciones y estudios 2013
6. Seguimiento de recomendaciones
 - Recomendaciones a la política de acceso al agua potable.
 - Recomendaciones a la política hacia la infancia.
7. Asuntos Generales



DESAHOGO DE LA SESIÓN

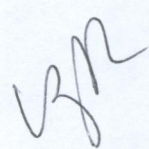
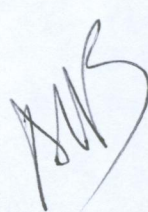
1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*

Previo verificación de la lista de asistencia, el Dr. Manuel Canto, en funciones de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la XIII Sesión Ordinaria de 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

2.- Propuesta de orden del día

Dr. Manuel Canto.-pone a consideración el orden del día y pregunta si existe alguna observación a la propuesta.

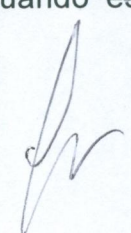
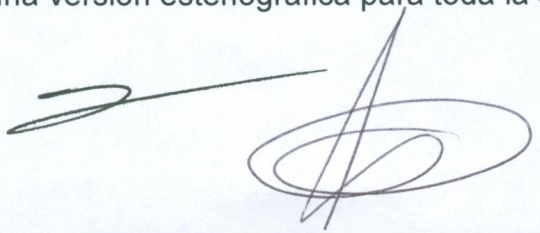
Acuerdo. Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
 2. Propuesta de orden del día
 3. Lectura y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones X, XI, y XII celebradas los días 12 y 19 de marzo y 2 de abril de 2013.
 4. Seguimiento de acuerdos
 5. Términos de Referencia de los Estudios 2013
 6. Seguimiento de Recomendaciones
 - Recomendaciones a la política hacia la infancia
 7. Información, análisis y decisión en su caso de la reunión de la Junta de Gobierno
 8. Programa de Trabajo 2013
 9. Asuntos Generales
- 
- 

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de las sesiones X, XI y XII celebradas los días 12 y 19 de marzo y 2 de abril de 2013.

Intervenciones

Lic. Javier Ramírez Álvarez.- Es importante la versión estenográfica, como un medio para elaborar las actas apegadas a lo que se dice. Reitera la solicitud de que cuando esté la Secretaría sí se realice una versión estenográfica para toda la sesión.



Como secretario técnico del Coplade nunca ha recibido una solicitud de Información Pública de las versiones estenográficas y aclara que si las pidieran las darían, porque considera que se está en un gobierno donde no se oculta nada.

Dr. Manuel Canto.-Este Comité es tan importante como cualquier otro, todos ejercen actos de autoridad. En segundo lugar, no se trata de ocultar cosas. Antes no se tenía ese problema, fluían las actas. La versión estenográfica esté o no la Secretaria no puede ser acuerdo del Comité; no parece razonable que se gaste en versiones estenográficas cuando se tiene un acuerdo pendiente de contratar a una persona para la elaboración de las actas, para que interactúe con el presidente en turno de cada sesión y que además si cualquier consejero quiere que en cualquier intervención se grabe, es un derecho de cada consejero a solicitarlo.

Dr. Humberto Ríos.-El tema de las actas no es un asunto menor, pero pone a consideración de revisar este punto en asuntos generales.

Dr. Manuel Canto.- Se toma en cuenta la propuesta del Dr. Ríos para que se discuta la problemática en asuntos generales, con el fin de que esté presente el Mtro. Cerón.

Dra. Arcelia Martínez.- Ya se mandó un currículum de la persona que puede llevar el asunto de las actas.

Dr. Manuel Canto.- Propone que el tema se retome en asuntos generales. Lo que sucede no es un problema técnico sino un problema político, afirma que se ha tergiversado el contenido de los acuerdos, y el responsable de que esto no suceda es el Secretario Técnico.

4. Seguimiento de acuerdos

Dr. Manuel Canto. Los puntos que están establecidos en el seguimiento de acuerdos se han recalendarizado.

Acuerdo: Después de discutir el tema las y los consejeros toman el acuerdo de que se haga una revisión de las actas para hacer un seguimiento de acuerdos, y que se vea en la próxima sesión del comité.

5. Términos de referencia de los estudios 2013

Dr. Manuel Canto.- Presenta los nombres de los estudios a revisar sus términos de referencia:

1. Estudio de resultados de media superior (Dra. Zurita)
2. Estudios de inclusión digital (Dr. Reygadas)
3. Elaboración de la metodología de medición de la pobreza (Dr. Ríos)
4. Planeación de desarrollo social (Dr. Canto)

tiene interés; existe una discusión fuerte al respecto, se dice que efectivamente son informales, que son negocios de subsistencia. La banca de desarrollo sí tiene recursos pero no aplican pues la serie de requisitos son casi imposibles, no tienen acceso a financiamientos. En México el 85% son microempresas y cada una de ellas cuenta solamente con dos, tres o cuatro trabajadores. Se sabe que los que trabajan en estas microempresas son familiares, por lo que se consideran como de autoempleo, proveen una importante válvula de escape para los empleos en las familias. Pero por lo general no duran más de tres años.

El análisis de esta evaluación tiene dos niveles: cuantitativo y cualitativo: en el primero habrá que revisar qué ocurre con el padrón de beneficiarios y compararlo con la línea basal para poder distinguir variaciones que tendrán que ver con incrementar los inventarios, activos, ventas, personal, entre otros. Después se unirán la parte cuantitativa con la cualitativa, y esta última tendrá una encuesta más grande pero tratando de entrelazarlos, que estén ligados.

Dr. Luis Reygadas.- La evaluación es sumamente interesante. Hasta donde se ve es un programa muy pequeño y hasta qué punto la evaluación tendrá alto impacto.

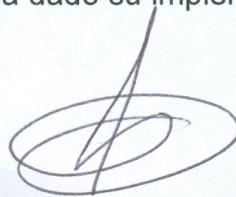
Dra. Ursula Zurita.- Sería importante incluir de manera explícita el objetivo general porque lo que está es muy breve y como no es su tema no le queda claro. Pero en tanto evaluación de impacto este objetivo general no está; es necesaria la argumentación, así como la vinculación de este programa con el desarrollo social, de acuerdo con el Programa General de Desarrollo. Precisar la relevancia de este programa dentro del contexto de la política social del DF.

Dra. Arcelia Martínez.- Al tener experiencia en el tema de empoderamiento. Pregunta cómo piensa abordar el tema y cómo va a medirlo y evaluarlo. Tal vez podría después aportar a la evaluación.

Dr. Manuel Canto.- En la parte cualitativa sí se alcanzan a ver las expectativas pero para la parte cuantitativa cuestiona: el crédito que consolida a una micro empresa repercute para el mejoramiento del consumo del hogar: ¿cómo se aislaría el impacto de la variable del crédito, sobre el consumo familiar?

Dr. Humberto Ríos.- Estos términos de referencia están direccionados para evaluar la política del Fondeso pero no se incluyen los propósitos de la institución, no se sabe si se va a contemplar si se cumplieron o no se cumplieron. Propone que se destaque lo más relevante como un referente que a partir de ahí sirva para justificar lo que esté bien y revertir lo que estén mal. Reconsiderar los propósitos y objetivos y alcanzados; una vez que se establecen especificar la metodología de impacto a seguir y advertir los escenarios.

Dra. Arcelia Martínez.- Como es una evaluación de impacto habrá que considerar todos los puntos vertidos pues el tema no es menor; habría que entender por qué en el camino de la evaluación, que le pasó al diseño, cómo se ha dado su implementación.



Dr. Kristiano Raccanello.- Una hipótesis es que la política es apoyar más el empleo a través de los microcréditos. Existe más confianza en una microempresa, invierten activos, activos físicos, si no le pagas el activo físico lo mantienen. Relativo a la vinculación con el desarrollo social está contemplado pero se desarrollará más. En cuanto al empoderamiento será necesariamente de impacto.

En relación al análisis cualitativo se va a seleccionar una serie de empresas y se va a preguntar cuál fue el impacto del cambio de actividad del hogar a la empresa, pensar ex ante, qué necesidades tienen. La idea es buscar a través de entrevistas, cuáles son las versiones de estas personas, ampliar la parte cualitativa cuando se construya, qué datos adicionales incluir. Se empezará con el análisis cuantitativo, para después seguir con el cualitativo.

Dra. Arcelia Martínez. El estudio deberá asegurarse que tenga la perspectiva de género; propone que se tenga cuidado en detectar los cambios a nivel personal, a nivel colectivo considera que ahí si es fundamental que sea una mujer especialista en este tema.

Dr. Kristiano Raccanello.- Sobre el comentario que hizo el Dr. Canto, el problema mencionado es de autoselección. Debido a que el Fondeso solicita información contable a las Pymes se deberá dar seguimiento a la información proporcionada, el problema, como comenta el Dr. Reygadas, es que son pocas Pymes. No obstante, se puede dar un seguimiento relativamente puntual a cada uno de los registros de las Pymes con crédito Fondeso, inicialmente del 2010.

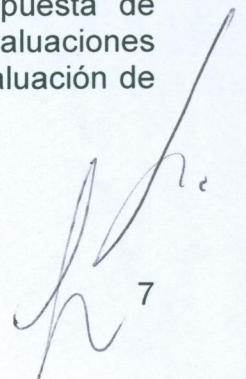
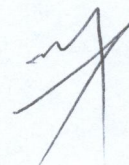
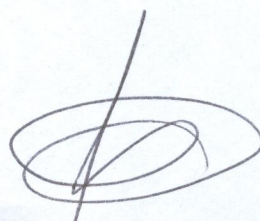
Dr. Manuel Canto- Pregunta con cuáles universos se va a trabajar.

Dr. Humberto Ríos.- Comenta que una vez que se tenga la información cuantitativa de todas, en un análisis estadístico se pueden analizar cualquier cantidad de universos; económicamente se puede definir cualquier variable dependiente.

Dr. Kristiano Raccanello- Habrá pequeñas modificaciones que se realizarán sobre la marcha; por supuesto serán tomados en cuenta los comentarios vertidos.

Acuerdo: Después de discutir el tema las y los consejeros aprobaron los Términos de Referencia de la Evaluación del Impacto de la política de apoyos productivos del FONDESO considerando las observaciones realizadas y con el presupuesto modificado a \$386,860.00 pesos, más IVA.

Dr. Luis Reygadas.- El estudio que se había planteado sobre la inclusión digital podría duplicar recursos toda vez que la Secretaría de Educación está trabajando una propuesta de programa, por lo que no ve sentido en aplicarlo. Se podría incorporar a las otras evaluaciones y estudios, así como concentrarse a redactar las recomendaciones tanto de la evaluación de materno infantil y como de indígenas.



7

Acuerdo: Después de discutir el tema las y los consejeros que se posponga el Estudio sobre la Política de inclusión digital en el Distrito Federal y por tal motivo pedir que se realice una aclaración de lo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dr. Manuel Canto- sugiere que antes de pasar a otro tema se calendaricen los términos de referencia que hacen falta,

Acuerdo: Después de discutir el tema las y los consejeros acordaron las siguientes fechas para presentar los términos de referencia para las evaluaciones y estudios 2013 que no se discutieron en la presente sesión.

Fechas	Estudio/Evaluación
16 de abril	Estudio sobre el análisis del impacto de la política de inclusión en la educación media superior del GDF, en la vida cotidiana de las y los jóvenes. Estudio del Índice de Desarrollo Social como instrumento de planificación del desarrollo. Estudio para la elaboración de la metodología para la medición de la pobreza
23 de abril	Evaluación de proceso y de resultados del Presupuesto con enfoque de derechos humanos. Evaluación de proceso y de resultados Presupuesto con enfoque de Género. Evaluación de resultados de la política de inclusión en la Educación Media Superior del GDF.

Acuerdo: Después de discutir el tema las y los consejeros acordaron que los Términos de Referencia relativos a las evaluaciones externas deberán tener las adecuaciones pertinentes para el próximo 30 de abril con el fin de que sean publicadas en el transcurso de la semana posterior a la entrega como parte de la Convocatoria de Evaluaciones Externas 2013

6.- Recomendaciones de infancia

Intervenciones

Dra. Arcelia Martínez.- Después de hacer una revisión de las recomendaciones de la política hacia la infancia, existen decisiones que no puede tomar sola, habrá que revisarlas al término

de su exposición. De las recomendaciones que se encuentran en controversia se tienen que revisar a la luz de las posibilidades reales de las instituciones para su cumplimiento. Existen recomendaciones que fueron aceptadas, o que se les aplicó el Art.42D de la ley de Desarrollo Social. En de ser 18 recomendaciones en realidad son 29. De las aceptadas en un primer momento tenían una fecha de cumplimiento, fueron renegociadas pero no se percibe que se haya realizado un proceso de seguimiento actualizado. Parece ser que este proceso se acabó hace más de un año.

Todas las recomendaciones están en proceso de seguimiento. Este es un elemento de análisis, habría que meterse a revisar si ha llegado a la Dirección de Evaluación algún nuevo documento, pues con lo que se cuenta no puede establecerse el dictamen final. Habría que solicitar toda la información al área correspondiente.

Dr. Kristiano Raccanello.- Habrá que solicitar que se busque toda la información, de las cumplidas y parcialmente cumplidas.

Dr. Manuel Canto.- Hay diferentes tipos de recomendaciones: las primeras son las que fueron rechazadas, hay que ver el seguimiento; después aquellas que se encuentran en controversia, en este punto debería de enfatizarse la nueva política del comité. Esto depende de cuando se reúne la comisión interinstitucional se le sugirió a la Secretaria, buscar una reunión, acordar con la presidentes cuales de las controvertidas no y cuales sí. No puede haber recomendaciones sin un horizonte de factibilidad, a nadie favorece que se queden en el limbo. Hay otras recomendaciones que tienen que ver más que nada con ajustes internos, de qué manera les podrían servir, se debe tener capacidad de interlocución, realizar diálogo con las diversas instancias involucradas. Se requiere:

1. Una fecha de reunión para asumir compromisos.
2. Establecer una fecha para concretizar y un mecanismo para hablar con la persona responsable del seguimiento.
3. Comisiones con los que tienen que dialogar.
4. Que el Lic. Jorge Gutiérrez ayude entregando información más actualizada de cada caso.

Dra. Úrsula Zurita.- Propone contar con el apoyo de la asesoría del abogado para que las mismas recomendaciones tengan un sustento legal, de manera tal que en la discusión que se establezca con las instituciones el comité contemple el marco jurídico vigente.

Dr. Kristiano Raccanello.- Valdría la pena que las recomendaciones a revisar sean jurídicamente factibles, financieramente razonables y políticamente negociables.

Dr. Manuel Canto.- Consultar con la Secretaria, con estos criterios que se tomen las recomendaciones controvertidas del 2010 que se quedaron a una firma de llegar a su solución y de las que fueron aceptadas compilar una propuesta de todo el comité.

Dra. Arcelia Martínez.- Trabajar el diagnóstico de la situación de éstas y las de agua para la próxima sesión.

Mtro. Arturo Cerón.- Toma nota para que La Dra. Laura Carrillo instruya al Lic. Jorge Gutiérrez para que se encargue y presente un informe.

7. Información, análisis y decisión en su caso de la reunión de la Junta de Gobierno

Dra. Úrsula Zurita.- Ella es la consejera representante del Comité a la junta pero tuvo un accidente y por tal razón fue a la sesión de la Junta de Gobierno en su representación la Dra. Martínez.

Dra. Arcelia Martínez.- Como invitada a esa junta debía plantear uno de los puntos vistos por el comité y era el de defender el presupuesto, lo que constató es que ya están en camino de aprobarse, que la Secretaría de Finanzas lo manifestó como un punto del orden del día, en el rubro de casos para aprobación.

Se vio el POA, estaban iniciado los trámites para la ampliación presupuestal, del fondo revolvente, del calendario de la junta, se presentó el programa de trabajo, ahí la consejera realizó una intervención pues se había señalado en la sesión anterior del Comité, que se presentara como un proyecto el cual no tenía ni objetivos y ni metas y le parecería que no estaba en forma, y aprovechó para externarle a la Secretaria que invitaran al Comité en la próxima sesión para presentar los alcances que el mismo tiene. En respuesta se mencionó que no era posible, a menos que alguien opinara lo contrario por la agenda de trabajo y sugirió que si se tenía esa intención de presentar el programa de trabajo, lo realizaran dependencia por dependencia. Insistió que era importante por el tema de las recomendaciones que justamente les atañen a los miembros de la Junta de Gobierno. Tal vez la precepción es que iban a ser muchos en una sesión muy larga, por lo cual volvió a insistir pero no tuvo mayor eco su solicitud.

Sobre el tema del programa de trabajo en específico, se resolvió aprobar las líneas generales del programa y que en breve se aprobará el programa general de trabajo, por lo cual urge hacerlo con el director general y los directores, la Junta de Gobierno aprobará el Programa de Trabajo en una sesión extraordinaria.

Informó también que existen estudios realizados de los que se informó en la Sesión de la Junta de Gobierno de los cuales no tiene conocimiento el Comité.

Mtro. Arturo Cerón. - En términos de asignación o cambios de las diferentes partidas, se tienen que valorar los tiempos y ver lo que se va a poder realizar, tener todas partidas disponibles, cuáles se van a afectar para poder trabajar y para poder ejercer lo más rápido ese presupuesto necesita el calendario, y hace un llamado para hacerlo.

En el caso de las facultades de la junta de Gobierno para la solicitud de los consejeros, pide al Lic. Ramírez si aclara el punto pues quien hizo la aclaración durante la junta fue la representante de la Consejería Jurídica.

Lic. Javier Ramírez.- Manifiesta que de hecho, si se revisa la Ley de Desarrollo Social del DF en su artículo 21, está señalado que un consejero podrá asistir como invitado con voz, pero sin voto.

Dr. Manuel Canto- Eso no limita el invitar a las personas, no se está pidiendo ser parte de la junta.

Lic. Javier Ramírez.- La invitación se hizo, la Secretaria de Desarrollo Social Rosa Icela Rodríguez fue muy clara en la cuestión jurídica y también pasó la invitación al pleno para preguntar si ellos aceptaban la petición con base en sus tiempos, cosa que no sucedió, pues nadie se manifestó.

Mtro. Arturo Cerón.- El Director Jurídico y el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno está dando su punto de vista de lo que ocurrió. Ese punto se discutió en la mesa y fue el pleno quien tomó la decisión, se escuchó a la consejera, son cuestiones colegiadas.

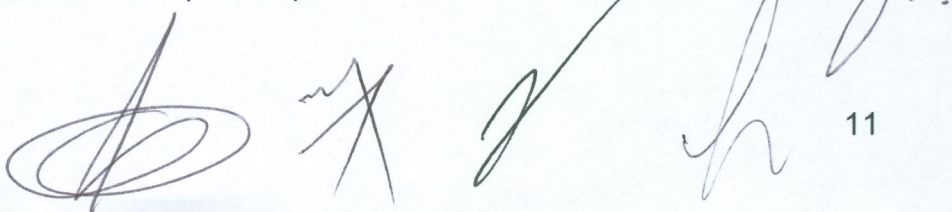
En referencia a los estudios, como Director General cuenta con facultades para la asignación de presupuestos a través de los artículos 56 y 61 de la Ley Orgánica. Va a entregar los documentos de manera oficial en su momento.

Recuerda que se tiene que cumplir de manera urgente con el programa de trabajo, están dando un plazo urgente.

Dra. Arcelia Martínez.- Solicita que antes de asistir a la Junta de Gobierno se le informe lo que se va a ver para llegar a la junta de gobierno con conocimiento, este es un órgano de rendición de cuentas.

Dr. Manuel Canto- propone que el Comité elabore una carta a cada uno de los miembros de la junta de gobierno en la que, con base en el Art. 21 del Estatuto del Consejo se les solicite ser invitados a la sesión para la discusión del Programa de Trabajo. Que se solicite a la Consejería Jurídica una opinión consultiva sobre las atribuciones de la Dirección General. En la normatividad especificase establecen claramente las atribuciones del comité, las cuales no son atribuciones compartidas en el caso del programa de trabajo es una atribución exclusiva del comité.

Mtro. Israel Martínez.- Se tiene la mejor intención de mantener los canales de colaboración por parte de la estructura con el Comité, al igual que lo ha externado en otras sesiones, se tiene la mejor disposición para definir un mecanismo de trabajo conjunto, en el área se ha avanzado en cuestiones técnicas, y podría haber cierto tipo de aportaciones.



Dr. Manuel Canto- Comenta que el reclamo es porque no se ha podido establecer una dinámica de trabajo, que cada uno tenga su función, existe interés en posición activa, si considera el Director General importante algunos estudios, éstos pueden ser presentados ante el Comité para su discusión.

Lic. Javier Ramírez.- La Secretaria habló de una normatividad pero también bajó la invitación a los integrantes y lo puso a su consideración y no hubo respuesta afirmativa.

Dr. Humberto Ríos.- Que se haga por etapas, primero se haga el programa de trabajo y cuando se tenga entonces realizar la solicitud.

Acuerdo: Después de discutir el tema las y los consejeros acuerdan que se realice una atenta solicitud para que sean invitados a la Junta de Gobierno, misma que se envíe a todos sus integrantes.

Acuerdo: Después de discutir el tema las y los consejeros acuerdan se conforme una comisión para construir el programa de trabajo y previo a la siguiente sesión se revise para su aprobación en el pleno.

10.- -Asuntos generales.

Durante la presente sesión del Comité las y los consejeros no revisaron ningún tema relacionado con este punto.

ACUERDOS

SO 1/XIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron, con la inclusión de algunos puntos, la orden del día para la XIII sesión ordinaria de 2013:

SO 2/XIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan: que se haga una revisión de las actas para hacer un nuevo seguimiento de acuerdos, y que se vea en la próxima sesión del Comité.

SO 3/XII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban los Términos de Referencia del Estudio sobre la Planificación de Desarrollo Social 2013-2018: Estudio del Proceso, contemplando las adecuaciones sugerencias vertidas el día de hoy con la propuesta presupuestal presentada.

SO 4/XII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban Términos de Referencia de la Evaluación del Impacto de la política de apoyos productivos del

FONDESOC considerando las observaciones realizadas y con el presupuesto modificado a \$386,860.00 pesos,más IVA, al rubro presupuestal del proceso del análisis cualitativo.

SO5/XIII/13 Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdanque se posponga para años posteriores el Estudio sobre la Política de inclusión digital en el Distrito Federal y por tal motivo pedir que se realice una aclaración de lo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

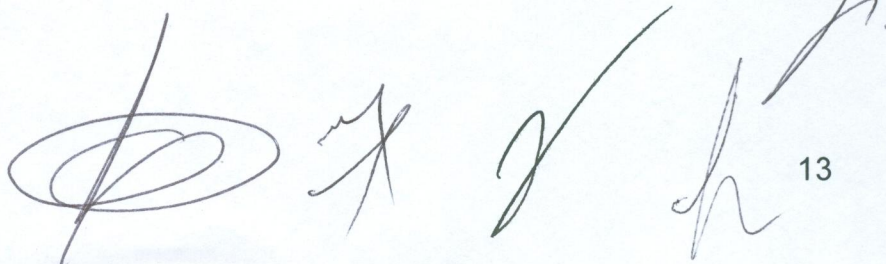
SO6/XIII/13 Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan las siguientes fechas para presentar los términos de referencia para las evaluaciones y estudios 2013 que no se discutieron en la presente sesión.

2013	Estudio/Evaluación
16 de abril	Estudio sobre el análisis del impacto de la política de inclusión en la educación media superior del GDF, en la vida cotidiana de las y los jóvenes. Estudio del Índice de Desarrollo Social como instrumento de planificación del desarrollo. Estudio para la elaboración de la metodología para la medición de la pobreza.
23 de abril	Evaluación de proceso y de resultados del Presupuesto con enfoque de derechos humanos. Evaluación de proceso y de resultados Presupuesto con enfoque de Género. Evaluación de resultados de la política de inclusión en la Educación Media Superior del GDF.

SO 7/XIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdanque los Términos de Referencia relativos a las evaluaciones externas deberán tener las adecuaciones pertinentes para el próximo 30 de abril con el fin de que sean publicadas en el transcurso de la semana posterior a la entrega como parte de la Convocatoria de Evaluaciones Externas 2013

SO 8/XIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdanque se realice una atenta solicitud para que sean invitados a la Sesión de la Junta de Gobierno en la que se discuta el Programa de Trabajo, misma que se enviará a todos sus integrantes.

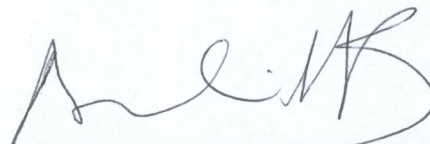
SO 8/XIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdanque se conforme una comisión para construir el programa de trabajo y previo a la siguiente sesión se revise para su aprobación en el pleno.



Siendo las 15:20 horas del 2 de abril de 2013, se dio por terminada sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente minuta las y los integrantes del mismo.



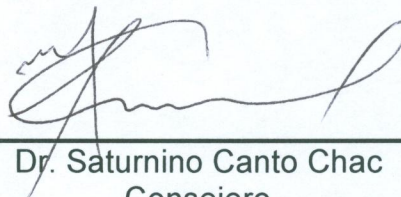
Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera
Consejera



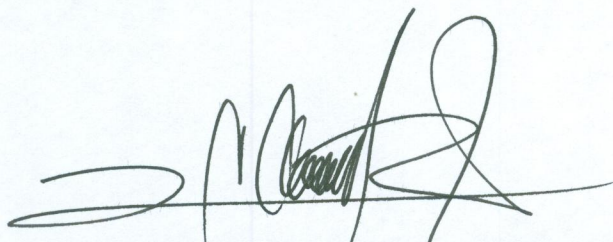
Dra. Arcelia Martínez Bordon
Consejera



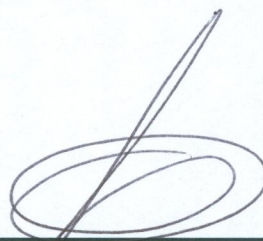
Dr. Kristiano Raccanello
Consejero



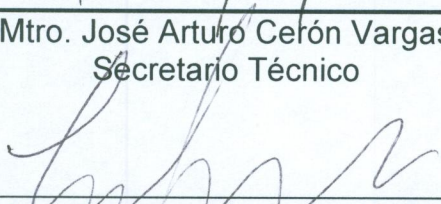
Dr. Saturnino Canto Chac
Consejero



Mtro. José Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico



Dr. Humberto Ríos
Consejero



Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero